

Núm. becas: 4.
 Código: 8.07/26.1859.
 Núm. Vic. Investigación: 508.
 Investigador principal: Don José Damián Ruiz Sinoga.
 Departamento: Geografía.
 Dedicación: 40 horas.
 Duración: 12 meses.
 Cuantía: 1.000 € mes.

Perfil de la beca: Licenciado en Geografía (Plan Nuevo).
 Experiencia en hidrología de suelos, en laboratorio de suelos.
 conocimientos de SIG. Dominio de inglés hablado y escrito.

El nombramiento de becario colaborador está condicionado a la existencia de crédito suficiente para hacer frente a la beca.

Ver Anexo II en página 24.142 del BOJA núm. 147,
 de 14.12.2002

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE

CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución de 30 de julio de 2002 (BOJA núm. 11, de 17.1.2003).

Advertidos errores en la Resolución de 9 de enero de 2003 de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve el concurso de méritos, publicada en BOJA el 17 de enero de 2003, se procede a la corrección de los siguientes errores:

- Página 1.060, donde dice «y en el Decreto 151/1966, de 30 de abril»; debe decir «y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero».

- Página 1.060, donde dice «Por Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 23 de julio de 1998»; debe decir «por Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 21 de junio de 2001».

- Página 1.061, donde dice « 2528910 ...auxiliar administrativo»; debe decir «2528910 ...Auxiliar de gestión».

Cádiz, 21 de enero de 2003

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de enero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el art. 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94),

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Valoración, código 1817610, adscrito a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 15 de octubre de 2002 (BOJA núm. 129, de fecha 5.11.2002), de esta Consejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de enero de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

DNI: 50.807.590.

Primer apellido: Loma-Ossorio.

Segundo apellido: Friend.

Nombre: Wistremundo.

Código P.T.: 1817610.

Puesto de trabajo: Servicio de Valoración.

Consejería: Economía y Hacienda.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Córdoba.

Localidad: Córdoba.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Antonio Gordon del Río Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 18.12.2001 (BOE de 22.12.2001), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA de 5.9.2000) por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Antonio Gordon del Río Profesor Titular de Universidad (Plaza Vinculada) como Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

En el Área de Conocimiento de: «Cirugía».
Departamento: «Especialidades Médico-Quirúrgicas».
Actividad docente: Las propias del Área.
Especialidad: Cirugía General.
Servicio asistencial: Cirugía General y Aparato Digestivo.

Córdoba, 13 de diciembre de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de enero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2002.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 15 de noviembre de 2002 (BOJA núm. 141, de 3 de diciembre), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente

al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los arts. 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el Órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de enero de 2003.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 27.491.145.
Primer apellido: Huesa.
Segundo apellido: Gallardo.
Nombre: Ramón Lorenzo.
C.P.T.: 2340910.
Denom. puesto trabajo: Sv. Gestión Medio Natural.
Centro destino: D. P. Almería.
Centro directivo: D. P. Almería.
Consejería: Medio Ambiente.

RESOLUCION de 21 de enero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2002.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 25 de noviembre de 2002 (BOJA núm. 146, de 12 de diciembre), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los arts. 8.2.a),